



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



"40 años de la Gesta de Malvinas"

Mercedes (B), 26 de Septiembre de 2022.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°3114-/2022-DE.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 26/09/2022, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8911/2022

ARTÍCULO 1º.- Disponese que el Departamento Ejecutivo proceda a instalar un (1) foco de alumbrado Publico a colocar en calle 69 entre 154 y 158, según croquis que se adjunta.-

ARTÍCULO 2º.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputaran a la siguiente partida :
Cuenta 1750201 - Alumbrado Publico 10% afectado para obra.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto
General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente
Municipal, muy atentamente.-

